LA ESCUELA DE MEDICINA

ÓRGANO DE LOS INTERESES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA

SEGUNDA EPOCA

PUBLICACION MENSUAL

TOMO XV. GUATEMALA: ENERO Y FEBRERO DE 1907. NOS 1. y 2.

COLABORADORES:

Los miembros de la Junta Directiva, los Señores Profesores, Cursantes y demás individuos de la Facultad.

ADMINISTRACION:

Redacción del Periódico, en el edificio de la Facultad, Segunda Avenida Sur, número 34.

SUSCRIPCION:

Por un año	$ 8.00
Número suelto	1.00

Gratis para los cursantes.

ADVERTENCIA:

La Secretaría de la Facultad es únicamente responsable de los artículos no firmados.

SUMARIO:

Memoria presentada por el Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia al señor Ministro de Instrucción Pública, sobre los trabajos escolares correspondientes al año de 1906.

GUATEMALA

Papelería, Tipografía y Encuadernación de

ARTURO SIGUERE & Co.

1907

NOUVEAU TRAITÈ DE MÈDECINE ET DE THÈRAPEUTIQUE

PUBLIÉ EN FASCICULES SOUS LA DIRECTION DE MM. P. BROUARDEL ET A. GILBERT, PROFESSEURS, Á LA FACULTÉ DE MÉDECINE DE PARIS. (LIBRAIRIE J.-B. BAILLIÉRE ET FILS, 19, RUE HAUTEFEUILLE, Á PARIS.)

L'accueil que le public médical francais et étranger a fait au *traité de médecine* de MM. Brouardel et Gilbert a été tel qu'à peine le dernier volume paru, une nouvelle édition s'imposait. Encouragés par un si grand succès, directeurs et éditeurs ont tenu à faire un nouvel effort pour répondre à la bienveillance qui leur avait été témoignée.

Le *Noveau Traité de médecine* n'est pas seulement noveau par le titre, il l'est encore par la forme et le fond.

Laissant aux dictionnaires et aux traités du temps jadis la forme antique de lourds volumes incommodes à consulter, encore plus à lire, le *Nouveau Traité* paraît en fascicules séparés, entièrement distincts, ayant chacun leur trite, leur pagination propre, leur table des matières. Chaque fascicule se vend séparément et forme un tout complet, réunissant les maladies qui constituent des groups naturels.

Beacoup d'articles noveaux, beacoup d'auteurs noveaux tous les articles entièrement refondus et développés, font de cette publication un livre entièremet nouveau. Enfin, grâce à sa forme, le *Noveau Traité* paraît très rapidement, à raison de 2 fascicules par mois.

Le huitiéme fascicule, qui vient de paraitre est consacré aux RHUMATISMES et est dú á MM. F. Widal J. Teissier et G. Rocque (1 vol. gr. in-8 de 164 pages avec 18 figures: 3 fr. 50.)

M. F. Widal, profeseur agrégé à la Faculté de médecine de Paris, traite de *Rhumatisme articulaire aigu*, franc généralisé, en indique les formes frustes et dégradées qui constituent le rhumatisme subaigu; il fait ensuite l'histoire des localisations du rhumatisme sur le cœur, le poumon, l'encéphale, les muscles, etc. Puis dans un chapitre spécial, il étudie les *Psedo-rheumatismes infectieux.*

Quant aux diverses variétés d'arthropathies décrites généralement sous le nom de *Rhumatismes chroniques*, elles sont exposées par M. J. TEISSIER, professeur à la Faculté de médecine de Lyon, et G. ROCQUE, professeur agrégé. Ils les divisent en trois grands groupes: 1° Rhumatisme chronique déformant; 2° Rhumatisme choronique succédant á une infection, au rhomatisme articulaire aigu, á la blennorragie, á la tuberculose; 3° Rhumatisme chronique d'origine toxique ou dyscrasique, rhumatisme goutteux.

LA ESCUELA DE MEDICINA

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA.

TOMO XV.—GUATEMALA: ENERO Y FEBRERO DE 1907.–EPOCA 2ª–NOS. 1. Y 2.

MEMORIA

PRESENTADA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA, AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, SOBRE LOS TRABAJOS ESCOLARES CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1906.

Guatemala, 31 de diciembre de 1906.

Señor Ministro de Instrucción Pública,

Presente.

Señor Ministro:

Honroso, á la par que grato, me es presentar á Ud. la Memoria de los trabajos llevados á cabo en la Facultad de Medicina y Farmacia durante el año que hoy finaliza; así como de los realizados en la Escuela Facultativa que le corresponde y en sus Institutos anexos.

Siendo la costumbre adoptada otras veces trataré, en párrafos separados, los diversos asuntos que la ley somete á la deliberación y celo de la Junta Directiva, no entrando en prolijos detalles por haberlo hecho ya, en el transcurso del año, en las comunicaciones que tuve la honra de dirigir á ese Ministerio.

JUNTA DIRECTIVA.

La nómina del personal que la compone aparece consignada al final de esta Memoria, en el anexo número 1.

Fué el mismo que el del año próximo pasado, sin más novedad que haberse hecho cargo de su puesto de Vocal 1º propietario el Doctor don Julián Rosal desde enero, de regreso de su viaje á Europa; y haberse nombrado por Acuerdo gubernativo de 19 de marzo, Vocal 3º suplente al Licenciado don Juan F. Melgar en sustitución del de igual título don Manuel Monge M., que falleció.

Al Vocal 1º suplente Doctor don Luis Toledo H., se le concedió permiso para separarse de su puesto el 18 de mayo, por tener que

desempeñar fuera del país una misión gubernativa y volvió al desempeño de sus funciones el 18 de noviembre recien pasado.

En e año celebró la Junta nueve sesiones ordinarias, cuyas actas omito transcribir en este informe, por haber sido publicadas ya en el periódico que sirve de órgano á los intereses de esta Facultad.

Innecesario me parece manifestar al señor Ministro que, como en años anteriores, todos los miembros de la Junta Directiva han dado pruebas de su patriotismo atendiendo con celo é interés todos los asuntos que á esta Facultad están encomendados.

Alumnos.

La inscripción y matrícula de los cursantes se hizo durante todo el mes de enero, poniéndose en vigor el Acuerdo gubernativo de 23 de diciembre de 1905, relativo al aumento de los derechos de matrícula y de exámenes. La razón y justicia que informó á esa disposición, la prueban el considerable número de alumnos inscritos y el no menos considerables de exámenes practicados durante el año; no habiéndose presentado, por otra parte, ninguna solicitud de dispensa de derechos.

La nómina de los cursantes, la carrera á que éstos se dedican, la edad y la nacionalidad que les corresponde, la encontrará el señor Ministro en el anexo número 2.

El total de alumnos inscritos fué este año de 153; número que se descompone así

Cursantes de Medicina	97
Cursantes de Farmacia	44
Alumnos del Instituto Dental	4
Alumnas de la Escuela de Comadronas	8
Total	153

Clases y Catedráticos.

Las clases se inauguraron formalmente el 3 de febrero y se clausuraron el último de septiembre; impartiéndose durante todo el año escolar con relativa regularidad si se toma en cuenta que con motivo de la campaña nacional de este año, profesores y alumnos en considerable número hubieron de tomar el puesto que les correspondía en las filas del ejército.

El Cuerpo de profesores propietarios con que se clausuró el curso, aparece consignado en el anexo número 3; pero durante el año prestaron también sus servicios: el Doctor don Carlos Padilla M., como profesor de Fisiología hasta el 10 de mayo; el Doctor don Julián Rosal como profesor de Anatomía Potología y el Doctor don

Ramón Bengoechea como profesor de las asignaturas de Patología General é Higiene, hasta esa misma fecha; el Doctor don Ernesto Mencos como sustituto del Doctor don Nicolás Zúñiga en las clases de Patología Externa é Interna 2os cursos; y el Doctor don Juan J. Ortega en la de Obstetricia durante la ausencia del Doctor don Luis Toledo H.

Exámenes.

Los exámenes de fin de curso se verificaron en el término corrido del 1° al 27 de octubre; habilitándose, además, el mes de noviembre siguiente para la práctica de los exámenes generales y de tesis que quedaron pendientes.

Los de repetición que la ley autoriza tuvieron efecto en las épocas señaladas previamente por la Directiva.

En todos estos actos informó una bien entendida severidad y la más estricta justicia. Los Jurados de exámenes que se nombraron en la primera sesión de la Junta directiva, sufrieron, como era natural, varias modificaciones en el transcurso del año, quedando á fin de curso, organizado así:

Primer Jurado: Presidente, Doctor don Julián Rosal; Vocales, Doctores don José Azurdia y don Ricardo Alvarez.

Segundo Jurado: Presidente, Doctor don Salvador Ortega; Vocales, Doctores don Alberto Padilla y don Julio Sánchez.

Tercero y Cuarto Jurado: se resumieron en uno solo formado así: Doctores don Mariano S. Montenegro, Doctor Luis A. Abella y Licenciado don Juan Melgar. La presidencia la alternaron los dos primeros nombrados según la materia que se examinaba.

Prestaron también sus servicios con el carácter de suplentes los Doctores: don Ernesto Mencos, don José Manrique, don J. Ernesto Mena, don Guillermo Aparicio y los Licenciados don Alberto Argueta y don Luis E. Asturias.

Las materias en que correspondió examinar á cada Jurado fueron las que en seguida se enumeran:

Primer Jurado: Clínica Médica, Obstetricia, Bacteriología, Patología Interna, Patología Externa, Histología, Toxicología (cursantes de medicina,) y Medicina Operatoria.

Segundo Jurado: Clínica Quirúrgica, Fisiología, Patología General, Higiene, Medicina Legal, Terapéutica, Ginecología y Anatomía Descriptiva.

El Tercer y Cuarto Jurado: Botánica Médica, Física Médica, Zoología Médica, Química Médica Inorgánica, Química Médica Orgánica, Materia Médica, Farmacia y Toxicología (cursantes de farmacia).

Un tribunal especial formado de los Doctores don Eduardo Cáceres, don Enrique Moulton y don J. M. Hamilton practicó los exámenes del Instituto Dental. Además, de conformidad con el artículo undécimo del Decreto número 517, la Junta Directiva fué integrada en los exámenes generales y de tesis de dentistas que se presentaron, con los Doctores don José Luis Asensio y don Eduardo Cáceres.

Y otro compuesto de los Doctores don J. Ernesto Mena, don José Manrique y don Antonio Macal, los de la Escuela de Comadronas.

Esa Secretaría tuvo á bien designar al Doctor don Javier A. Padilla para que la representara en las pruebas de fin de año; el informe que dicho comisionado emitió literalmente dice:

"Guatemala, 24 de octubre de 1906.—Señor Ministro:—En virtud del honroso nombramiento que por el digno medio de Ud. se sirvió discernirme el Supremo Gobierno, he presenciado los exámenes verificados en la Escuela de Medicina y Farmacia y tengo la honra de informar al señor Ministro que en esa Facultad se llenaron todos los requisitos que previene la ley en materia de Enseñanza Profesional.—Las pruebas fueron sostenidas con bastante lucimiento por los alumnos y ellos demostraron suficientemente la buena aplicación de éstos y el esmerado empeño de los señores Profesores por el adelanto de tan importante ramo del saber humano.—Los exámenes se practicaron con verdadera imparcialidad y rigor por réplicas competentes y honorables; y como la Secretaría de la Facultad, en cumplimiento de su deber, debe dar en su oportunidad detallados informes sobre este paritcular, creo innecesario ocupar más la atención del señor Ministro, limitándome á hacer constar que en la Escuela de Medicina, todos han cumplido en el presente año: la Junta Directiva, los señores Profesores, y los alumnos, siendo muy satisfactorio el resultado de los exámenes de fin de año.—Con protestas de mi mayor respeto y consideración, quedo del señor Ministro, su muy atento seguro servidor.—Javier A. Padilla.—Señor Ministro de Instrucción Pública.—Presente."

El anexo Nº 4 es el resumen numérico de las calificaciones obtenidas por los cursantes; por él se ve que de 443 exámenes que se practicaron, en 45 se obtuvieron las notas supremas de S. S. S., en 35 las de S. S. B., en 63 las de S. B. B., en 197 las de B. B. B., en 72 las de B. B. A., en 12 las de B. A. A., y en 19 las de A. A. A.

Recibimientos, incorporaciones y pases

Durante el año terminaron su carrera y se les expidió el título respectivo á los señores siguientes: de *Médico* y *Cirujano*: á don Domingo Paniagua, don Joaquín Cortés, don Ramón Valladares,

don Guillermo Martínez, don Rodrigo Izaguirre, don Atanasio Salmerón, don Pío Uclés Durón, don Francisco Alarcón O., don Octavio Cortés, don Inés Hernández, don Jorge Sáenz de Tejada, don Máximo Santa Cruz y don Norberto Gálvez; de *Farmacéutico*: á don Alberto H. Paredes, don Feliciano Fuentes, don Gustavo E. Quintana, don Rodrigo Rosales, don Ricardo Chávez, don Alfredo Sosa, don Juan P. Quintana, don Emilio Arroyave y don Abraham Reyes.

Los puntos de tesis que desarrollaron fueron respectivamente y por su orden los siguientes:

1º—Tifus exantemático.

2º—Paludismo y quinina en el embarazo.

3º—Profilaxia de la meningitis cerebro espinal epidémica.

4º—Miomectomia abdominal.

5º—Paralelo entre la talla abdominal y la litotricia.

6º—Algo sobre el tratamiento de las gastro-enteritis en la primera infancia.

7º—Dermatobia noxialis.

8º—Enfermedad de Banti (megalo-esplemia con cirrosis atrófica del hígado).

9º—Breves notas sobre organización de Sanidad Militar en campaña.

10.—Breves apuntes sobre análisis clínico de los elementos anormales de la orina.

11.—Hematuria.

12.—Dietoterapia de las enfermedades del estómago.

13.—Insuficiencia hepática.

14.—Granado agrio y sus alcaloides.

15.—Peróxido de hidrógeno.

16.—El Thiocol.

17.—Arrhenal.

18.—Principales derivados de la morfina.

19.—Lecitinas.

20.—Breves apuntamientos sobre la aspirina.

21.—Análisis químico de la orina.

22.—Estovaina y novococaina. (Llovaiu novocain).

Por acuerdo de la Junta Directiva de 3 de abril y de 1º de septiembre respectivamente, fueron incorporados á la Facultad, como Médicos y Cirujanos los Doctores don Fernando Mauselio Domínguez y don Fernando Iglesis Tinoco, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 300 de la Ley de Instrucción Pública.

A la Facultad de Dentistas fué incorporado en virtud del mismo artículo, por acuerdo de la Directiva de 10 de febrero, el Doctor don Enrique Zúñiga.

Obtuvieron el título de *Cirujano Dentista*, después de terminar sus estudios, los cursantes don Filiberto E. Cadena y don Julio Carrillo, siendo los temas que desarrollaron en sus exámenes de tesis, respectivamente: "Anomalías del Sistema Dentario" y "Caries de los dientes".

Las alumnas de la Escuela de Comadronas, doña Herminia Mayorga y doña Natalia M. de Echeverría, terminaron sus cursos y recibieron la licencia para ejercer el oficio de Comadronas.

Pase lo obtuvo á su título de Licenciado en Medicina y Cirujía, don Benito Gayego y Rodríguez, por acuerdo gubernativo de 8 de noviembre; acuerdo emitido de conformidad con el artículo primero del Convenio celebrado el 21 de septiembre de 1903, sobre validez de títulos profesionales entre Guatemala y España.

Asuntos médico-legales

Durante el año la Junta resolvió las consultas que los Tribunales le hicieron y evacuó los informes que de ella se solicitaron. Dichos dictámenes fueron por orden de fecha los siguientes:

1° El que emitió el Jefe del Laboratorio de Química de esta Escuela, sobre determinar la naturaleza de las manchas que presentaban un machete y un cuchillo. (Causa contra Hermenegildo Reyes.)

2° El que formuló el Doctor don Domingo Alvarez sobre el estado de salud de doña Clotilde García.

3° El dictamen de los Doctores Montenegro y Melgar referente á las substancias que hay que intercalar en la nómina de las de libre importación.

4° El informe del Laboratorio de Química N° 2072 sobre análisis químico-legal de las víseras de Ricardo Aguilar.

5° El dictamen de la Junta sobre que se reforme el artículo 62 de los Estatutos del Hospital General.

Quedaron en estudio: la causa criminal que se sigue á Sotero Barrera por homicidio y la que procede contra Toribia Ortiz Cruz, más el estudio de un fragmento de feto, probablemente, que remitió el señor Juez 4° de 1ª Instancia de este departamento.

Farmacias y Droguerías

De acuerdo con la ley de la materia la Junta Directiva nombró á los señores Doctores don Samuel González, don Mariano S. Montenegro, don Luis A. Abella, para que en unión del Secretario procedieran á practicar las visitas de los establecimientos de farmacias y droguerías de la capital.

Las actas con tal motivo levantadas fueron puestas en conocimiento de la Directiva; y cuando en ellas constaba alguna falta, ésta dictó las providencias del caso para poner pronto y eficaz remedio á las irregularidades anotadas. Merece señalarse, la que se refiere á hacer efectiva la permanencia de los regentes en las farmacias cuyo dueño no es titulado.

En el año se concedieron, previos los trámites de ley, los siguientes permisos:

Enero 17.—A don Bernardo Escobar para abrir de nuevo la venta de medicinas que tenía establecida en Tecpam, Chimaltenango.

Enero 17.—Al Licenciado Javier Cerezo G., para regentear la "Farmacia de Oriente" en la cabecera del departamento de Chiquimula.

Marzo 9.—A don Octaviano Jiménez, para abrir una venta de medicinas en Santa Barbara, Sololá.

Marzo 19.—Al Licenciado Guillermo Bermúdez, para regentear la farmacia que tiene en Santa Lucía C. don Perfecto L. Lacayo.

Abril 10.—A don Sebastián Solares, para abrir una farmacia en Villa Nueva, Amatitlán.

Abril 27.—Al Licenciado Pedro Arenales (h.) para regentear la "Farmacia de Monge" en esta ciudad.

Abril 28.—A los Licenciados Alfonso López y Arno Eicheler E., para permutar la regencia de las farmacias que tiene establecidas en Santa Lucía C. y Escuintla don Miguel Echeverría.

Mayo 11.—A don Maximiliano Salazar para Abrir una venta de medicinas en Pochuta, Chimaltenango.

Mayo 17.—Al Licenciado don Guillermo Bermúdez, para regentear la "Farmacia Royal" en esta ciudad.

Mayo 19.—A don Tomás del Cid, para abrir una venta de medicinas, en la cabecera del departamento de Huehuetenango.

Junio 15.—Al Licenciado don Luis E. Asturias para regentear la farmacia de los señores Laeizs y Cía., en Retalhuleu.

Junio 28.—A don Rodrigo Quintana para abrir una venta de medicinas en Patzún, Chimaltenango.

Julio 4.—Al Licenciado don Ramón Silva para abrir una farmacia en la Democracia, Escuintla.

Agosto 4.—A don Ramón J. Figueroa para regentear la droguería de los señores Laeizs en Retalhuleu.

Agosto 19.—A don José María Paniagua para abrir una venta de medicinas en la cabecera del departamento de Chimaltenango.

Agosto 21.—A don Herman H. Klanke para establecer una droguería en Livingston, Izabal.

Agosto 22.—Al Licenciado José Escobar V. para regentear la droguería que se anexó á la "Farmacia Escobar V." de esta capital.

Agosto 28.—A don Augusto Mayorga para establecer una venta de medicinas en Guastatoya, Jalapa.

Septiembre 6.—Al Licenciado Juan Lira G. para regentear la "Farmacia Central" de la Antigua G., Sacatepéquez.

Septiembre 27.—Al Licenciado Fernando Castañeda para abrir una farmacia en Zacapa.

Octubre 11.—Al Licenciado Alberto H. Paredes para hacerse cargo de la regencia de la farmacia que tiene en la Democracia don P. Leal Lacayo.

Octubre 11.—A don Javier Dutait, para abrir una droguería en la cabecera del departamento de Escuintla.

La farmacia de los señores Laeizs en Retalhuleu se cerró al servicio del público.

Periódico "La Escuela de Medicina"

La redacción de esta revista que sirve de órgano á los intereses de la Facultad, sufrió algunos cambios en marzo, por renuncia del Doctor don Luis Toledo H., que la servía. Ultimamente la Secretaría de la Escuela se hizo cargo de ella, lográndose con esto que no dejara de ver la luz, ni se interrumpiera en su publicación dicho interesante órgano de la prensa.

Se ha publicado con regularidad, dando cabida en sus columnas á las disposiciones de carácter oficial, así como también á trabajos científicos originales y de distingiudos colaboradores.

Con respecto al canje con otras publicaciones de la misma índole se siguió manteniendo y aun se aumentó con algunos periódicos nuevos.

En la oficina de redacción se llevaron á cabo algunas mejoras materiales de no escasa importancia.

Dependencias de la Escuela

Secretaría y Tesorería.—Múltiples y llenos de responsabilidad son los trabajos que incuben al Secretario; no obstante lo cual, me complazco en manifestar al señor Ministro, que en la Oficina correspondiente, reina el más completo orden y que todos los asuntos se despachan con el día.

El manejo de los fondos incumbe á esta dependencia, y el anexo número 5 resume en cuadro el movimiento de Caja durante el año. De tal documento se deduce que los ingresos ascendieron á la suma do $38,740.26 y los egresos á la de $31,855.69, quedando un saldo para el 1º de enero de 1907 de $6,884.57 representando en parte en documentos á favor de la Tesorería.

Transcribo en seguida el finiquito extendido por la Presidencia del Tribunal de Cuentas, relativo á las que rindió la Tesorería, y que corresponde al año de 1905. Dice así: "El infrascrito Presidente

del Tribunal de Cuentas,—Certifica: que para el efecto tiene á la vista el finiquito que dice:—"Presidencia del Tribunal de Cuentas.—Guatemala, veintitrés de agosto de mil novecientos seis.—Vistas y examinadas las presentes diligencias que provienen del examen de las cuentas de la Facultad de Medicina y Farmacia correspondientes al año de 1905, rendidas por el Doctor don Ernesto Mencos en concepto de Secretario Contador, de las que aparece que fueron revisadas por el Contador de Glosa don Gustavo Reyna T., quien en informe de tres del corriente mes asegura haberlas encontrado conformes y bien comprobadas é indica que el movimiento efectivo de ingresos fué de $25,939.38; incluído el saldo anterior de $1,560.38 montando las erogaciones á $25,655.12 y quedando la existencia de $1,284.26 para nueva cuenta. Aparece también, como consecuencia del referido informe, auto dictado el 9 del propio mes por este Despacho, aprobando las referidas cuentas en sentido provisional.—Considerando: que de lo expuesto se desprende que, en la confección de las cuentas se cumplieron las disposiciones de los artículos 1,113 y 1,114 del Código Fiscal; Que en ellas hubo la exactitud numérica apetecida y la integridad consiguiente en el manejo de los fondos expresados por lo que no dieron lugar á diferencias ni á deducción de reparos; Que el auto aprobatorio y provisional fundado en el artículo 1,399 de dicho Código, da margen al fenecimiento definitivo de la referida cuenta, lo que cumple se verifique, en observancia del artículo 1,435 de ese Código;—Por tanto: esta Presidencia, aprobando nuevamente cuanto en derecho ha lugar y comprenden las cuentas de que se ha hecho mérito, pero con la salvedad que previene el artículo 1,437 del referido cuerpo de leyes, las fenece en su totalidad.—Hágase saber.—(f.) F. C. Castañeda.—(f.) J. Federico Castillo, Secretario."—Y á solicitud del interesado y para los efectos legales expide la presente en dos hojas útiles, en Guatemala, á ocho de septiembre de mil novecientos seis.—Francisco C. Castañeda."

Biblioteca.—Del informe presentado por el Bibliotecario don C. Guillén, se deduce que esta dependencia no sólo ha funcionado con toda regularidad, sino que además enriqueció sus existencias con las siguientes obras: Diagnóstico Médico, por Eichhorst; Medicina Operatoria, por Farabeuf; el 5º tomo de la Cirujía y Clínica Operatoria, por Bergmann; los tomos 5º y 6º de la Medicina y Clínica Terapéutica, por Ebstein; Enfermedades de los niños, por Unger; Histología Normal, por Berdal; Tratado de Higiene, por Rubner; un tomo de la Scena Illustratta; La reglamentatión de la defense sanitaire contre la peste, le cholera et la fiévre jaune, d'aprés la Conventión de París de 1903, por el Doctor Jean Toy; La Cuestion sexuelle, por Augusto Forel.

Se enriqueció, además, la Biblioteca, con dos hermosas vitrinas que conteniendo 277 obras en 500 volúmenes, se dignó obsequiar doña Concepción P. v. de Monteros, en recuerdo de su esposo, el inolvidable Dr. don José Monteros.

Por cuenta de esta dependencia pagó la Secretaría á Vives y Cía. de París, 1.050 francos, valor de los libros que remitió el año de 1899 y cuya nómina aparece consignada en la Memoria de ese año.

Laboratorio de Química.—El anexo N° 6 demuestra el estado y la buena organización de esta Oficina; sólo añadiré que se ha autorizado el gasto de nuevas obras de consulta y que las reparaciones que señala en su informe el Jefe señor Guerin, se pondrán en práctica á principios del año próximo.

Museo Zoológico.—El anexo N° 7 ó sea el informe anual del encargado del Museo, hará ver al señor Ministro que la Junta se ha interesado por la conservación del Museo. En una de sus últimas sesiones dictó una serie de medidas para enriquecer las colecciones existentes y procurar la adquisición de ejemplares nuevos, medidas que se llevarán á la práctica el año entrante y que tienden todas á presentar un acabado Museo en el próximo Congreso Médico de 1908.

El Laboratorio de Bacteriología, el Gabinete de Física, el de Histología, el Museo de Anatomía Patología y, en general, las diversas salas de clases, se conservan en el buen pie de años anteriores, siendo bien atendidos los útiles y enseres de enseñanza que encierran.

No especifico los trabajos materiales que se llevaron á cabo, por ser éstos los acostumbrados para conservar en el aseo y buen estado de siempre el edificio que ocupa la Escuela; sólo indicaré que hubo de variarse de sitio á un desagüe y construir la taugía correspondiente y hacer un corredor de lámina de zinc de 16 varas de largo, para resguardar de la humedad la pared occidental del Museo Zoológico.

Necrología

En el año que concluye hoy, la Facultad tuvo el sentimiento de perder á sus distinguidos miembros los señores Doctores don Carlos Salazar, don Mariano Padilla, don José A. Girón, don Antonio Medrano, don Luis E. Pérez, don Carlos Martínez G., don Jesús Bendaña y don Andrés Dumas; y á los señores Licenciados don Manuel Monge M. y don Arno L. Eicheler, quienes ya en los puestos públicos á que fueron llamados ó en su práctica particular, cooperaron al bienestar social y al adelanto de las ciencias médicas en nuestra patria.

También fallecieron los señores cursantes de esta Escuela don José Rodríguez Guerrero, don Salvador Torres y don José Barrientos.

A todos rindió la Junta el tributo debido á sus merecimientos.

Conclusión

Al terminar esta Memoria abrigo la esperanza de que ella llevará al ánimo del señor Ministro la seguridad de que no han sido vanos los esfuerzos del Supremo Gobierno en pro del adelanto de este Centro profesional; y que tanto los miembros de la Junta Directiva como los señores Catedráticos han procurado corresponder á la confianza en ellos depositada.

Con protestas de alta consideración y respeto, tengo la honra de subscribirme del señor Ministro, muy atto y S. S.

JUAN J. ORTEGA.

Anexo Número 1.

JUNTA DIRECTIVA

de la Facultad de Medicina y Farmacia.

PROPIETARIOS:

Decano	Doctor Don	Juan J. Ortega
Vocal 1º	" "	Julián Rosal
Vocal 2º	" "	Nicolás Zúñiga
Vocal 3º	" "	Luis A. Abella
Vocal 4º	" "	Mariano S. Montenegro
Secretario	" "	Ernesto Mencos

SUPLENTES:

Decano	Doctor Don	Javier A. Padilla
Vocal 1º	" "	Luis Toledo H.
Vocal 2º	" "	Salvador Ortega
Vocal 3º	Licdo. "	Juan F. Melgar
Vocal 4º	" "	Alberto Argueta
Secretario	Doctor "	Alberto Padilla

Guatemala, 31 de diciembre de 1906.

Vº Bº
JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

Anexo Número 2.

NÓMINA

de los cursantes de la Escuela de Medicina y Farmacia é Institutos anexos inscritos el año de 1906.

Cursantes de Medicina.

Año de Estudio	NOMBRES DE LOS CURSANTES	Edad	Nacionalidad
Primer año	Adolfo Sandoval	26	Guatemala
Primer año	Carlos Estrada Romero	18	Nicaragua
Primer año	Salvador Maradiaga	18	Honduras
Primer año	Domingo Rosales	20	Guatemala
Primer año	Manuel M. Aguilar	19	Honduras
Primer año	Francisco A. Figueroa	20	Guatemala
Primer año	Luis Felipe Porras	19	El Salvador
Primer año	Alfredo Urcuyo	21	Nicaragua
Primer año	J. Nicomedes Cumes	27	Guatemala
Primer año	Fernando González	18	Guatemala
Segundo año	Alvaro Suazo	19	Honduras
Segundo año	Salvador Pacheco M.	23	Guatemala
Segundo año	Jorge Luis Chávez	19	Guatemala
Segundo año	Marcelino Sikahall	32	Guatemala
Segundo año	Alberto Madrid C.	18	Honduras
Segundo año	Pedro P. Chinchilla (h.)	18	Guatemala
Segundo año	José Mercedes Fuentes	26	Guatemala
Segundo año	Francisco Figueroa O.	18	Guatemala
Segundo año	Ernesto Solís C.	23	Guatemala
Segundo año	Julio C. Argüello	20	Nicaragua
Segundo año	Antonio Báez B.	20	Nicaragua
Segundo año	J. Tadeo Paniagua	21	Guatemala
Segundo año	Arturo Arana	18	Nicaragua
Segundo año	Ramón Tejada A.	19	Guatemala
Segundo año	Héctor Montoya	24	El Salvador
Segundo año	Maximiliano Sandoval	22	Guatemala
Segundo año	José Barrientos G.	27	Guatemala
Segundo año	Amadeo Izaguirre	20	Guatemala
Segundo año	Emilio Escobedo	23	Guatemala
Segundo año	Oscar Maximiliano Arreola	20	Guatemala
Tercer año	Mariano Mazariegos	20	Guatemala
Tercer año	Daniel Alvarez	34	Guatemala
Tercer año	Pedro Hurtado Peña	23	Costa Rica
Tercer año	Fernando Oliveros	20	Guatemala
Tercer año	Jesús Escandón	20	México
Tercer año	Leopoldo Orellana (h.)	20	Guatemala
Tercer año	Alfonso Castellanos	19	Guatemala
Tercer año	Francisco Evans	20	El Salvador
Tercer año	Guillermo Paz Andrade	25	Guatemala
Tercer año	Crisanto Flores	24	Honduras
Tercer año	Víctor Sagastume	28	Guatemala
Tercer año	Lizardo Estrada G.	20	Guatemala
Tercer año	José Cordón	24	Guatemala
Tercer año	José Méndez	21	Guatemala
Tercer año	Humberto Bendaña	21	Honduras
Tercer año	Gustavo E. Boquín	21	Honduras

Continuación del Anexo Número 2.

Año de Estudio	NOMBRES DE LOS CURSANTES	Edad	Nacionalidad
Tercer año	Justo Pastor López	23	Nicaragua
Tercer año	Rafael Morales	22	Guatemala
Tercer año	Rafael Cotera	21	Guatemala
Tercer año	José Lázaro Lainez	21	Honduras
Tercer año	Jerónimo Carcache	20	Nicaragua
Tercer año	Manuel García Otolea	27	Nicaragua
Tercer año	Alejandro Castro	28	Nicaragua
Tercer año	Alfonso Portocarrero	19	Nicaragua
Cuarto año	Hilario Galindo h.	21	Guatemala
Cuarto año	Quintín Aguilar	22	Honduras
Cuarto año	Federico G. Murga	21	Guatemala
Cuarto año	J. Rafael Tejada A.	21	Guatemala
Cuarto año	Rafael Méndez C.	21	Nicaragua
Cuarto año	Juan de Dios Dubón	28	Nicaragua
Quinto año	Lorenzo Cervantes	31	Honduras
Quinto año	Gregorio A. Lobo	25	Honduras
Quinto año	Marcial Salgado G.	23	Honduras
Quinto año	Gumercindo Duarte N.	26	Honduras
Quinto año	Benjamín Guerrero	20	Honduras
Quinto año	Rafael Pacheco L.	23	Guatemala
Quinto año	Ricardo Mazariegos A.	27	Guatemala
Quinto año	Ambrosio Ponce	26	Honduras
Quinto año	José Iturbide	24	Guatemala
Quinto año	Ernesto Argueta	23	Honduras
Quinto año	Próspero Padilla Romero	24	Honduras
Quinto año	Eduardo Lizarralde	25	Guatemala
Sexto año	J. Mariano Rodríguez	23	Guatemala
Sexto año	Inés Hernández	25	Honduras
Sexto año	Máximo Santa Cruz	23	Guatemala
Sexto año	Sebastián R. Pastor	28	Honduras
Sexto año	Guillermo Pineda	29	Honduras
Sexto año	Domingo Paniagua	27	Guatemala
Sexto año	Federico Fernández	24	Guatemala
Sexto año	Pedro C. Vides	22	El Salvador
Sexto año	Pío Uclés Durón	24	Honduras
Sexto año	Isidoro Mejía	27	Honduras
Sexto año	Norberto Gálvez S.	23	Guatemala
Sexto año	Francisco Alarcón O.	21	Guatemala
Sexto año	Joaquín Cortéz	24	Guatemala
Sexto año	Ricardo Masiá y Basora	27	España
Sexto año	Hector E. Valenzuela	22	Honduras
Sexto año	Jorge S. de Tejada	22	Guatemala
Sexto año	Octavio Cortéz	25	Honduras
Sexto año	Ernesto Argueta	23	Honduras
Sexto año	Ricardo García León	26	Guatemala
Sexto año	Benjamín Guerrero M.	21	Honduras
Sexto año	Ambrosio Ponce S.	26	Honduras
Sexto año	Rodrigo Izaguirre	28	Guatemala
Sexto año	Guillermo Martínez	28	Nicaragua
Sexto año	Nemesio Moraga M.	24	El Salvador
Sexto año	Ricardo Mazariegos	26	Guatemala

Continuación del Anexo Número 2.

Cursantes de Farmacia.

Año de Estudio	NOMBRES DE LOS CURSANTES	Edad	Nacionalidad
Primer año...	Rafael Santisteban (h.)	19	Guatemala
Primer año...	Juan de Dios Rodas	22	Guatemala
Primer año...	Julio Lazo Zavala	19	Guatemala
Primer año...	Arturo Aguilar	23	Guatemala
Primer año...	Abelardo Martínez	29	Guatemala
Primer año...	José Rodrigo Medina	25	Guatemala
Primer año...	Abel Chinchilla M.	17	Guatemala
Primer año...	J. David Ralón	19	Guatemala
Primer año...	Ranferí Aguilar	25	Guatemala
Primer año...	Alberto Letona	20	Guatemala
Primer año...	Benjamín Ramírez D.	18	Guatemala
Primer año...	Eusebio Toledo López	22	Honduras
Primer año...	José María Cisneros	22	Honduras
Primer año...	Alberto M. Roca	21	Guatemala
Primer año...	Elías Calderón G.	22	Guatemala
Segundo año..	David Cóbar (h.)	18	Guatemala
Segundo año..	Tomás Salguero (h.)	25	Guatemala
Segundo año..	J. Valentín Pellecer	25	Guatemala
Segundo año..	Arturo Rosal	25	Guatemala
Segundo año..	Carlos Flores y F.	24	Guatemala
Segundo año..	Carlos Enríquez Toro	28	Guatemala
Segundo año..	Manuel G. Aldana	24	Guatemala
Segundo año..	Alberto Casasola O.	20	Guatemala
Tercer año....	Alfonso Rodas	23	Guatemala
Tercer año....	J. Abraham Reyes	21	Guatemala
Tercer año....	J. Luis Amado	22	Guatemala
Tercer año....	J. Nicomedes Cumes	27	Guatemala
Tercer año....	Mariano Moreno	23	Guatemala
Tercer año....	Emilio Arroyave L.	21	Guatemala
Tercer año....	Hermógenes Ruiz M.	23	Guatemala
Tercer año....	Escolástico de León A.	23	Guatemala
Tercer año....	Rodolfo Celis G.	29	Guatemala
Tercer año....	Enrique Prado	21	Guatemala
Tercer año....	Cecilio Hernández	23	Guatemala
Tercer año....	Ernesto Solís B.	20	Guatemala
Tercer año....	Mariano Fuentes	23	Guatemala
Tercer año....	Andrés Izaguirre	22	Guatemala
Cuarto año...	Feliciano Fuentes	25	Guatemala
Cuarto año...	Alberto H. Paredes	28	El Salvador
Cuarto año...	Gustavo Quintana	21	Guatemala
Cuarto año...	Juan P. Quintana	25	Guatemala
Cuarto año...	Ricardo Chávez	24	Guatemala
Cuarto año...	Salvador Cerezo G.	26	Guatemala
Cuarto año...	Alfredo Sosa	22	Guatemala

Continuación del Anexo Número. 2.

Cursantes de Cirugía Dental.

Año de Estudio	NOMBRES DE LOS CURSANTES	Edad	Nacionalidad
Primer año	Fabio Paniagua	21	Guatemala
Primer año	R. Eduardo Rosales	26	Guatemala
Tercer año	Filiberto E. Cadena	26	Guatemala
Tercer año	Julio Carrillo	29	Guatemala

Comadronas.

Año de Estudio	NOMBRES DE LAS CURSANTES	Edad	Nacionalidad
Primer año	Socorro Alvarez	39	Guatemala
Primer año	María Calvo	24	Guatemala
Primer año	Luz Taracena	21	Guatemala
Primer año	Elisa Romero	25	Guatemala
Primer año	Francisca Morales G.	35	Guatemala
Primer año	Rosalía Moreno	21	Guatemala
Segundo año	Herminia E. Mayorga	32	Guatemala
Segundo año	Natalia M. de Echeverría	23	Guatemala

RESUMEN

de la Nacionalidad de los Cursantes de la Escuela de Medicina y Farmacia y sus anexos

Guatemaltecos	103
Nicaragüenses	15
Salvadoreños	4
Hondureños	28
Costarricenses	1
Mejicanos	1
Españoles	1
Total	153

Continuación del Anexo Número 2.

DISTRIBUCION

de los Cursantes conforme á la carrera que siguen

Estudiantes de Medicina	97
Estudiantes de Farmacia	44
Estudiantes del Instituto Dental	4
Alumnas de la Escuela de Comadronas	8
Total	153

Guatemala, 31 de diciembre de 1906.

Vº Bº

JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

Anexo Número 3.

CUERPO

de Profesores de la Escuela de Medicina y Farmacia

Anatomía Descriptiva 1er. Curso	Doctor don Ernesto Mencos
Anatomía Descriptiva 2º Curso	Doctor don Juan J. Ortega
Física Médica	Doctor don Julio Sánchez
Botánica Médica	Doctor don Mariano S. Montenegro
Histología	Doctor don Guillermo Aparicio
Química Médica Orgánica	Doctor don Luis A. Abella
Zoología Médica	Doctor don Alberto Padilla
Fisiología	Doctor don Julián Rosal
Patología Interna 1er. Curso	Doctor don Samuel González
Patología Externa 2º Curso	Doctor don Carlos Padilla
Patología Interna 2º Curso	Doctor don Nicolás Zúñiga
Patología Externa 2º Curso	Doctor don Nicolás Zúñiga
Química Médica Orgánica	Profesor don René Guerin
Medicina Operativa 1er. y 2º Curso	Doctor don Salvador Ortega
Clínica Quirúrgica 1er. y 2º Curso	Doctor don Juan J. Ortega
Patología General	Doctor don Enecón Mora
Higiene	Doctor don Enecón Mora
Materia Médica 1er. Curso	Doctor don Luis A. Abella
Materia Médica 2º Curso	Doctor don Luis A. Abella
Farmacia	Doctor don Luis A. Abella
Medicina Legal	Doctor don José Azurdia
Terapéutica 1er. y 2º Curso	Doctor don José Azurdia
Obstetricia	Doctor don Luis Toledo H.
Bacteriología	Profesor don René Guerin
Clínica Médica 1er. y 2º Curso	Doctor don Domingo Alvarez
Anatomía Patológica	Doctor don Federico Lehnhoff W.
Enfermedades de Mujeres y Niños	Doctor don Julián Rosal
Toxicología	Doctor don Guillermo Aparicio

Escuela de Comadronas

Primer y Segundo Curso	Doctor don Julio Sánchez

Guatemala, 31 de diciembre de 1906.

Vº Bº,
JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

Anexo Número 4.

RESUMEN DE LAS CALIFICACIONES

obtenidas por los alumnos de la Escuela de Medicina y Farmacia y sus Institutos Anexos, en los exámenes practicados en el año de 1906.

ASIGNATURAS	SSS	SSB	SBB	BBB	BBA	BAA	AAA	TOTAL
Anatomía, 1er curso	----	2	1	4	----	----	4	11
Física Médica	----	2	5	10	2	----	----	19
Botánica Médica	----	3	4	9	2	----	----	18
Anatomía, 2º curso	----	2	4	7	1	2	3	19
Histología	5	3	----	3	2	----	1	14
Química Médica Inorgánica	1	1	7	9	5	----	----	23
Zoología	----	3	7	5	5	----	----	20
Fisiología	3	2	1	8	1	----	2	17
Patología Externa, 1er curso	----	----	1	2	6	5	4	18
Patología Interna, 1er curso	----	----	----	4	3	1	----	8
Patología General	1	----	3	10	3	----	2	19
Química Médica Orgánica	1	1	6	17	5	1	----	31
Clínica Quirúrgica, 1er curso	2	2	2	8	2	----	1	17
Medicina Operatoria, 1er curso	1	1	----	6	6	----	----	14
Higiene	----	1	2	1	----	----	----	4
Patología Externa, 2º curso	2	----	1	2	2	1	----	8
Patología Interna, 2º curso	2	----	2	2	2	----	----	8
Clínica Quirúrgica, 2º curso	----	----	----	1	2	2	----	5
Medicina Operatoria, 2º curso	1	1	----	3	2	----	----	7
Terapéutica, 1er curso	2	1	----	5	----	----	----	8
Medicina Legal	----	1	1	11	----	----	----	13
Bacteriología	1	----	----	8	1	----	----	10
Ginecología	1	1	----	8	----	----	----	10
Clínica Médica, 1er curso	----	----	1	8	2	----	----	11
Obstetricia	2	1	----	5	3	----	----	11
Materia Médica, 1er curso	----	----	2	3	----	----	----	5
Terapéutica, 2º curso	7	2	3	4	1	----	----	17
Toxicología	5	2	4	8	7	----	----	26
Clínica Médica, 2º curso	4	2	----	5	6	----	----	17
Farmacia	2	----	1	11	----	----	----	14
Materia Médica, 2º curso	2	----	5	7	----	----	----	14
Instrucción Militar	----	----	----	----	1	----	----	1
Suma total	45	34	63	194	72	12	17	437

ESCUELA DENTAL

ASIGNATURAS	SSS	SSB	SBB	BBB	BBA	BAA	AAA	TOTAL
Anatomía Dental	----	----	----	1	----	----	----	1
Física Médica	----	----	----	----	----	----	1	1
Química dental	----	----	----	----	----	----	1	1
Suma Total	----	----	----	1	----	----	2	3

Continuación del Anexo Número 4.

ESCUELA DE COMADRONAS

ASIGNATURAS	SSS	SSB	SBB	BBB	BBA	BAA	AAA	TOTAL
Primer curso				1				1
Segundo curso		1		1				2
Suma total		1		2				3

RESUMEN

Obtuvieron las notas de SSS	45
Obtuvieron las notas de SSB	35
Obtuvieron las notas de SBB	63
Obtuvieron las notas de BBB	197
Obtuvieron las notas de BBA	72
Obtuvieron las notas de BAA	12
Obtuvieron las notas de AAA	19
Total de exámenes	443

V° B°

JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ERNESTO MENCOS.
Secretario.

Anexo Número 5

ESCUELA DE MEDICINA Y FARMACIA

Movimiento de Caja habido en dicho Establecimiento durante el año de 1905

DEBE:			HABER:		
A Saldo en 31 de diciembre de 1905		$ 1,284.26	Por Anfiteatro anatómico	$ 937.25	
" Derechos de exámenes	$ 21,170		" Biblioteca	3,591.32	
" Matrícula de cursantes	6,261		" Contribuciones	24.00	
" Matrícula de farmacias	420		" Gastos generales:	1,514.37	
" Patentes de farmacias	4,295		" Gastos de escritorio	997.00	
" Subvenciones	5,310	37,456	" Gastos extraordinarios	787.50	
			" Honorarios á examinadores	12,317.00	
			" Laboratorio de Química	506.50	
			" Mejoras al edificio	1,355.50	
			" Mobiliario	85.50	
			" Museo Zoológico	54.00	
			" Periódico "La Escuela de Medicina"	3,740.00	
			" Servicio de clases	75.75	
			" Sueldos de empleados	4,670.00	
			" Visitas de farmacias	1,200.00	$ 31,855.69
			Saldo para el 1º de Enero de 1907		6,884.57
Balance		$ 38,740.26	Balance		$ 38,740.26

Guatemala, 31 de diciembre de 1906.

JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

Laboratorio Químico
Central

Anexo Número 6.

Guatemala, diciembre de 1906.

Señor Secretario de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Ciudad.

Tengo la honra de informar á usted sobre los trabajos llevados á cabo, durante el año que finaliza, en el Laboratorio Químico Central anexo á la Facultad de Medicina y Farmacia, que es á mi cargo.

El establecimiento ha funcionado con la misma regularidad que en los años anteriores, quedando abierto al público todos los días de las 12 m. á las 5 p. m.

En este año, así como en los anteriores, gran número de personas se acercaron á este Centro á consultar sobre cuestiones científicas, agrícolas é industriales, esforzándose el infrascrito en satisfacer las demandas diarias del público.

Los principales trabajos que se han hecho, son los siguientes:

Ensayos de minerales de oro, hierro, cobre, zinc, plata y plomo.

Ensayos de combustibles.

Análisis de aguas minerales y aguas para la alimentación.

Análisis de bebidas, vinos, etc.

Análisis de tejidos, papeles y otros artículos de importación.

Análisis de sustancias de minerales, destinadas á la industria.

Análisis químico legales, en casos de envenenamiento, líquidos patológicos, orinas, sangre, manchas sospechosas sobre armas, vestidos, etc.

Estos trabajos se hicieron á solicitud de las oficinas públicas, Secretarías de Estado, Juzgados, Dirección General de Aduanas y de varios particulares.

Además la oficina procedió al examen cualitativo de un inmenso número de sustancias minerales, piedras de construcción, calcáreas, arcillas, tierras vegetales, etc.

Las clases de Química Orgánica, así como los trabajos prácticos de Química Inorgánica, se dieron á los cursantes de la Facultad con toda puntualidad, en la tarde, tres veces por semana.

También con autorización de esa Facultad, los estudiantes del Instituto Nacional de Varones, recibieron diariamente clases de química, en la mañana.

Algunos cursantes de la Facultad solicitaron autorización, la que les fué concedida para proceder al estudio químico de sustancias medicinales, que fueron para ellos el objeto de su tesis, para obtener el título profesional de Farmacéuticos, recibiendo por parte del infrascrito todo el contingente que le fué posible darles.

El establecimiento se ha conservado en el mejor estado posible y en la actualidad, tanto en el material científico como en las colecciones mineralógicas geológicas y de productos vegetales, se encuentran en perfecto estado.

A principios del año se instalaron una estufa y un baño de arena eléctricos que fueron pedidos á Europa con autorización de esa Secretaría: los dos aparatos funcionan perfectamente y además de la economía que se realiza en el combustible, facilitan mucho ciertas operaciones diarias, como evaporaciones, concentraciones, etc.

Para concluir me permito manifestar á usted que este Establecimiento necesita con urgencia de algunas reparaciones indispensables que pasará á enumerar más adelante, esperando que la Secretaría de su digno cargo, se sirva disponer, si lo estima conveniente, que estos trabajos se hagan á principio del año próximo entrante, con el objeto de que, cuando se reuna el Congreso Médico Pan-Americano, se encuentre en perfecto estado; y es como sigue:

Enladrillar la oficina del Jefe del Laboratorio, con ladrillo de cemento romano.

Arreglo completo del antiguo Salón de fundición de la casa de Moneda, y que fué cedido á este establecimiento, cuyos trabajos se habían principiado cuando se cerró este Centro.

Pintura general, al oleo, de todas las dependencias del referido Laboratorio, por encontrarse muy deteriorado, pues hace muchos años que no se pinta.

Compostura del techo que está en muy mal estado.

También es de desear que se haga la adquisición de algunos útiles de cristalería, que se han destruido por el uso diario y los cuales se hacen necesarios, así como algunos aparatos nuevos y sustancias químicas por ser las existencias con que cuenta este Laboratorio sumamente escasa.

Además, hacen falta para el Establecimiento, obras de consulta en los ramos de bacteriología, química y botánica, especialmente, pues desde muchos años atrás no se ha adquirido ninguno, y con los grandes progresos de la ciencia, los que posee el Laboratorio son completamente deficientes. El Laboratorio debería también recibir publicaciones científicas para estar al corriente de los nuevos métodos de análisis y de ciertas cuestiones sobre las cuales muy frecuentemente se consulta.

Por último debo agregar que se han empezado en este Laboratorio y en el de Bacteriología de la Escuela, algunos trabajos sobre la materia de bacteriología con el objeto de presentarlos en el referido Congreso Médico Pan-Americano, pero necesitando de gastos especiales los mencionados trabajos, se ha solicitado cierta cantidad de dinero para este objeto.

Por renuncia que presentó el portero de este Laboratorio, Francisco Rivera, se sustituyó con Agustín Torres.

Es cuanto tengo el honor de informar al señor Secretario, subscribéindome con toda consideración, su muy Atto. S. S.

El Jefe del Laboratorio,
R. GUERIN

Anexo Número 7.

Señor Secretario de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Presente.

Señor:

Me es honroso dar cuenta á Ud. del movimiento habido en el Museo Zoológico de mi cargo, durante el año, que es como sigue:

En el mes de mayo ingresaron dos reptiles, culebras, coralillos, (Elaps corallinus), que de orden del señor Secretario me entregó el Ecónomo de la Escuela.

En el mismo mes de mayo fueron entregadas, para la Escuela Práctica Estrada Cabrera, de orden del Doctor don Salvador Ortega, ochenta y cuatro aves ..... (84)

Y mamíferos ocho ..... (8)

Más cuarenta y cuatro insectos distintos..... .....(44)

Adjunto á usted la lista nominal de las aves y mamíferos.

Se han arrojado algunas piezas por encontrarse bastante deterioradas por lo muy antiguas y que á mi humilde juicio sería del caso reponer, lo mismo que algunas otras que quedan bastante malas por las mismas causas.

Todo el Museo lo atiendo con el cuidado que el deber me impone, pues es mi gabinete de gran interés, que todo el mundo visita y que tiene gran valor pecuniario.

NÓMINA DE LAS PIEZAS QUE SE ENTREGARON PARA LA ESCUELA PRÁCTICA ESTRADA CABRERA

2 pericos distintos.
4 palomitas distintas
4 sancudas
1 pajuil
4 acuáticas distintas
1 collarejo
1 ojudo (censontle)
1 piscoy
2 tucanes distintos
1 siguamonte
1 pájaro bobo
5 mosqueros distintos
1 tijereta, chatilla
1 estoraque
1 tronador ó suabo
1 cuatro ojos
1 quitrique
1 alcalde mayor
1 siete colores
1 clarinero
2 torditos distintos
1 gavilán

Continuación del Anexo Número 7.

1 cuerpo ruín
2 quetzales, macho y hembra
2 auroras distintas
4 picos ó carpinteros
2 martín pescador
2 colibríes
2 pico lácteo
1 músico
1 matorralero (censontle)
1 censontle tabaco
1 censontle de agua
1 pito real
3 curruchiches
3 berdines distintos
1 cinco negritos
1 pavo de cacho
1 gallina de montezuma
1 tecolote ó buho
1 clisclís
1 urraca
2 sharas distintas
1 coronadito
2 chorchas distintas
1 realejo
1 pecho amarillo
1 chepillo
3 chipes distintos
2 calandras, macho y hembra
1 azulejo
1 toloboso de peña
1 pelícano
1 gallareta
1 becacina

Mamíferos

1 armadillo
1 mico león
1 comadreja
1 ardílla
1 ratón
1 taltuza
1 pizote
1 saraguate (mono)

Insectos..... 44

Es cuanto tengo que informar al señor Secretario, suscribiéndome su atento y seguro servidor.

MIGUEL ARCE.

EL LEUBE

Entre las muchas obras de medicinas de que á diario damos cuenta, ninguna hay que haya producido más beneficios á la clase médica que el *Diagnóstico especial de las Enfermedades internas*, del profesor alemán doctor Guillermo V. Leube, traducida al castellano por los doctores D. Francisco de la Riva y D. Manuel Gonzáles Tánago.

Agotada la primera edición en plazo breve y proclamada como la única obra capaz de resolver y aclarar las dudas que se susciten en el diagnóstico, sus editores, los Sres. Baifly-Bailliére é Hijos, ante las continuadas peticiones que de la obra les hacía la clase médica de España y América, han publicado la segunda edición española, correspondiente á la sexta alemana.

Preséntase el Leube en esta edición completamente refundido y asombrosamente anotado con casos clínicos, no solamente del autor, sino de los observados por los traductores, dando cabida á cuanto hasta el día se conoce. De dos tomos voluminosos é ilustrados consta la obra. El primero trata especialmente del diagnóstico de las enfermedades del corazón, de las del aparato respiratorio, de la tráquea y bronquios, del pulmón, del mediastino, de la pleuro, de los órganos abdominales del hígado, del bazo; del tubo digestivo, de la boca, del paladar y de las fauces, del esófago y del estómago, del intestino, de las del aparato urinario, de la vejiga y de las enfermedades de las cápsulas subrarrenales, haciendo de todas ellas un concienzudo estudio.

El tomo segundo empieza con un amplio estudio sobre el diagnóstico de las enfermedades del sistema nervioso, con la exposición de sus correspondientes cuadros clínicos; continúa con el de las enfermedades de la médula; con los de la médula oblongada y del puente; con los del cerebelo, cerebro, músculos, nutrición, contitucionales é infecciosas, etc., haciendo un notable estudio sobre la sangre, al que acompañan unas magníficas láminas en color.

Tal es, á grandes rasgos esta obra, que debe ser consultada por médicos y estudiantes si quieren conocer el desarrollo científico de la medicina y afirmarse en el sentido diagnóstico, solucionando de un modo satisfactorio las dudas que tengan á la cabecera del enfermo.

De venta en todas las librerías y en la de los señores Bailly-Bailliére é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid al precio de 20 pesetas en rústica y 23 encuadernada en tela.

Elegantemente editado, acaba de publicar un hermoso libro el Dr. Martínez Angel, tan conocido por sus trabajos y práctica de especialista. Es un bello volumen en 4°.

La *Higiene de los huesos y de las articulaciones del niño* está escrita con primor literario y exactitud científica, é ilustrada con 150 dibujos originales, además de una lámina en fototipia.

Es lectura para médicos, padres de familia, maestros, sociólogos y políticos á la moderna, de los que se preocupan con la resolución de problemas que interesan, al presente y en lo venidero, á nuestro pueblo, á nuestra raza.

Siendo un libro de ciencia pura y aplicada, propio de los facultativos, resulta á la vez de provechosa y amena enseñanza para toda clase de lectores ilustrados, aunque no sean médicos. Tal es nuestra propia impresión y la de cuantos lo leen.

La importancia del asunto se comprende por el título que lleva el tomo y por el renombre de su autor. Acabará de justificarla el decir que sus ocho extensos capítulos (además de una introducción) van así rotulados: El niño no es un sér feliz: es un esclavo del adulto, sea éste quien fuere; higiene del esqueleto del niño antes de que éste pueda ponerse en pie; inspección del niño; enfermedades que deforman el esqueleto; estática del niño en pie; dinámica del niño; el niño en la escuela; y el niño en el talller.

El Dr. Martínez Angel debe estar satisfecho de haber así realizado una labor utilísima á la Medicina y al país con ese libro, digno de meditación.

CEREBRINE

(Coca-teina analgésica Pausodun)

Licor agradable, de **composición bien definida**, sin ninguna relación con los líquidos orgánicos inyectables, á los cuales es bastante anterior; más activo y más seguro que todos los analgésicos conocidos.

Una cucharada de las de sopa en cualquier periodo del acceso.

Un remedio, cualquiera que sea, no puede producir, bajo una sóla forma, el máximun de efecto; en todos los casos se ha dado á la **cerebrine** *cinco formas variadas, que le permiten responder á la mayor parte de las indicaciones clínicas especiales.*

CEREBRINE SIMPLE: jaquecas, neuralgias, curbatura debida á resfriados, á fatiga ó causancio. Odontalgias, cólicos periódicos.—Frasco: 5 francos.

CEREBRINE BROMADA. De una acción generalmente más rápida y más durable, *sobre todo en la mujer:* zona, lumbago, neurastenia, neurosis.—Frasco: 5 francos.

CEREBRINE YODADA: neuralgias reumáticas, constitucionales ó que puedan ser tratadas por los *yódicos*. Arterio-esclerosis.—Frasco: 5 francos.

CEREBRINE BROMO-YODADA: neuralgias del trigémino, ciáticas y otras rebeldes á *todo tratamiento interior*. De una á dos cucharadas de las de sopa al día.—Frasco: 5 francos.

CEREBRINE QUINADA: grippe, influenza, coriza, fiebres eruptivas: De una á dos cucharadas de las de sopa al día.—Frasco: 5 francos.

AVISOS Y EJEMPLARES FRANCO

E. FOURNIER (Pausodun) 21 Rue Saint-Pétersbourg, París. De venta en todas las Farmacias.

AVISOS

"La Escuela de Medicina"

ACEPTA AVISOS

Tanto del país como extranjeros, á precios convencionales.

El periódico enviará el canje á todas las publicaciones que con tal carácter reciba.

Toda obra de la cual se reciba un ejemplar será anunciada por dos veces; si se recibieren dos, la crítica será obligatoria.

De toda falta ó irregularidad en el reparto del periódico, se servirán dar cuenta á la Administración, los señores suscriptores, á fin de enmendarla á la mayor brevedad posible.